

colorchecker CLASSIC

calibrite

RASATLÁNTICA

ando de Liverpool y hacia
Valencia, para salir de B
Febrero, 27 Marzo, 24 Ab
ctubre, 6 Noviembre y 4
Singapore, Ilo-Ilo y Man
Febrero, 19 Marzo, 16 Ab
ctubre, 26 Noviembre y 24
armedias que á la ida ha
ander y Liverpool. Serv
de Africa, de la India, J

mensual, saliendo de Gén
28 y de Cádiz el 30, direc
p. Regreso de Veracruz el
k, Cádiz, Barcelona y Gén
a transbordo en Puerto Mé

ual, saliendo de Barcelo
de cada mes, directamen
Palma, Puerto Rico, Puert
de salen los vapores el 12
yra, etc. Se admite pasaje
Combinas por el ferrocarr
para cuyos puertos adm
nién carga para Maracaibo
o y Trinidad, con transb

ndo accidentalmente de G
7, directamente para San
do el viaje de regreso des
ara Canarias, Cádiz, Bar
do en Cádiz con los puert

mensual, saliendo de Barc
directamente para Tánger
e y Santa Cruz de la Pal
Fernando Póo el 2, haciend
aje de ida.

orables, y pasajeros, á qui
rado, como ha acreditado
nales por camarotes de 1.
os puertos del mundo serv
ercancias que se embarque

rtación.—La Compañía ha
s, de acuerdo con las vige
mas.

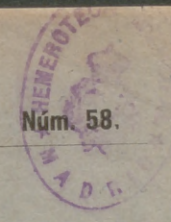
os tiene establecida la Com
que le sean entregados y e
sean hacer los exporta dor

na, Veracruz y Tampico, sa
directamente para Habana
z el 16 y de Habana el 10 de
ite pasaje y carga para Co
nea de Venezuela Colombia
de ida y vuelta, y tambie

Año IV.

Madrid 15 de Febrero de 1915.

Num. 58.



LA MUJER Y EL TRABAJO

HEMEROTECA MUNICIPAL



PUBLICACIÓN QUINCENAL

ÓRGANO

DE LOS

Sindicatos Obreros Femeninos

DE MADRID

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

QUINONES, 20

SUSCRIPCIONES

Se reparte gratis á todos
los que contribuyan con
alguna cantidad al sosteni-
miento del Sindicato.

ANUNCIOS

Las obreras pertene-
cientes al Sindicato y cual-
quier suscriptor del mismo,
pagarán según tarifas es-
peciales y sumamente eco-
nómicas.



Con licencia de la Autoridad eclesiástica.



MADRID

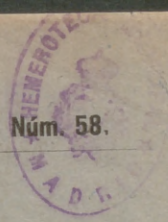
IMPRENTA LA EDITORA

San Bernardo, 19 y 21.

Año IV.

Madrid 15 de Febrero de 1915.

Núm. 58.



LA MUJER Y EL TRABAJO

PUBLICACIÓN QUINCENAL

ÓRGANO

DE LOS

Sindicatos Obreros Femeninos

HEMEROTECA
MUNICIPAL



DE MADRID

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

QUIÑONES, 20

SUSCRIPCIONES

Se reparte gratis á todos los que contribuyan con alguna cantidad al sostenimiento del Sindicato.



ANUNCIOS

Las obreras pertenecientes al Sindicato y cualquier suscriptor del mismo, pagarán según tarifas especiales y sumamente económicas.

Con licencia de la Autoridad eclesiástica.



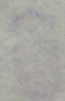
HEMEROTECA MUNICIPAL
MADRID

MADRID

IMPRENTA LA EDITORA

San Bernardo, 19 y 21.

AMERICAN ARCHIVES
CHICAGO



La Mujer y el Trabajo

PUBLICACIÓN QUINCENAL

ÓRGANO DE LOS SINDICATOS OBREROS FEMENINOS

Dirección y Administración: QUIÑONES, 20.

Sumario

Al Instituto de Reformas Sociales: Interesante información, por *Ildefonso Izquierdo*.—El trabajo de la mujer en la industria, por *José González Castro*. Gremio de bordadoras. - Gremio de costureras en blanco.

Al Instituto de Reformas Sociales.

Interesante información.

El gremio de costureras de ropa blanca de este Sindicato tiene el honor de responder al cuestionario que le ha remitido el Instituto de Reformas Sociales sobre el trabajo a domicilio en la siguiente forma:

I

INDUSTRIAS EN QUE EXISTE EL TRABAJO A DOMICILIO

Este gremio, en conformidad con lo que indica su título, sólo se refiere a la ropa blanca y nada puede afirmar de lo que en otros oficios suceda. Con relación a lo suyo, sí asegura que la mayor parte, por no decir la totalidad de las prendas interiores así de señora como de caballero o de niño que se venden en tiendas o almacenes, han sido confeccionadas en el domicilio de las obreras. Raro será el almacén o comercio que tenga un taller donde se ejecuten los encargos, pues lo más frecuente es que las *órdenes* del público se las trasmitan a la obrera, cuando ésta por la noche va a entregarles la labor el día anterior recibida. Todos los almacenes, pues, de ropa blanca y además las camiserías y corbaterías se sirven del trabajo a domicilio.

II

Nada sabemos de otras poblaciones, y más que nosotras, pobres obreras, podrá averiguarlo el Instituto comparando los datos que le envíen los Inspectores del trabajo y las informaciones que de distintos centros de provincias reciba.

Únicamente como rumor consignaremos que en Barcelona es el punto donde menos salario se paga a la obrera, por cuyo motivo han podido quedarse con la contrata de camisas para el ejército francés, según nos manifestaron en el Consulado de dicha nación al pretender nosotras tomar parte en ella, y aun quedarnos con algún lote.

III

QUIEN DA EL TRABAJO A DOMICILIO

Sin pretender agotar la materia, pues para ello sería preciso copiar las listas de contribución, y aún así se escaparían algunos pequeños talleres e industriales, ofrecemos la siguiente relación de comercios y almacenes, reuniendo bajo este mismo nombre a los dueños que nos encargan labor, a pesar de que en el cuestionario aparecen separados en números distintos. Son éstos:

- D. Santiago Ruiz, Hortaleza, 52. Confección de ropa blanca.
- D. José Ruiz de Arena, Hortaleza, 70 y 72. Confección.
- Sr. Villanueva, calle Mayor. Idem.
- D. Vicente N....., Farmacia, 14.
- D. Matías Sáinz, Arenal, 28.
- Hijos de Rovira, Postas, 32 y 34.
- Fábrica de corbatas y camisería, Capellanes, 12.
- Arroyo y Compañía, Arenal, 16 y 18. Camisería.
- Hijos de Magdalena, Arenal, 15. Idem.
- Fábrica de corbatas, Carretas, 12.
- Casa especial en canastillas, Postas, 50.
- Calle de Toledo esquina a Estudios. Camisería.
- Grandes almacenes de ropa blanca, Plaza de Celenque, 1.
- Sobrinos de Encinas, Romanones, 3 y 5.
- Almacén de D. Emilio Vera, Los Madrazo, 1.

Más difícil es averiguar los nombres y domicilios de los contratistas y subcontratistas, porque éstos ordinariamente no dan la cara y así no podemos detallar su número sino solamente afirmar su existencia y..... anhelar su desaparición.

IV

OTRAS INFORMACIONES

1. El número de obreras empleado en el trabajo de ropa blanca a domicilio no puede fijarse por no tener obligación ninguna los dueños de las tiendas de llevar un registro de las que ocupan o entregan labor, y así hemos de contentarnos con las generalidades ya dichas al principio, de que la mayor parte trabajan en sus casas, pues talleres de este género casi son exclusivos de Congregaciones religiosas.

2. El trabajo le tenemos a diario desde primeros de Abril hasta primeros de Julio, y otra temporada más corta que dura el mes de Octubre y parte de Noviembre; lo demás del año puede considerarse paralizado por completo.

3. Remuneración del trabajo. Varía según los dueños del comercio y el género de labor por lo cual, aun a riesgo de resultar pesadas en esta información, la presentaremos dividida por tiendas o almacenes, especificando lo que pagan por cada pieza o docena, según los casos, y las prendas que puede hacerse al día una obrera de habilidad media. La jornada de trabajo la hemos fijado para este cálculo en once horas; no pudiéndose, por este capítulo, acusárenos de escasas.

D. Santiago Ruiz, Hortaleza, 52. Camisas de caballero desde 0,62 a 1 peseta cada una. Todo a máquina.

D. José Ruiz de Arena, Hortaleza, 70 y 72. Camisas de caballero, todo a máquina, poniendo botones, desde 0,37 a 0,50 pesetas una.

Las camisas pagadas a 0,62 puede hacerse una obrera, tres; de las pagadas a 1 peseta pueden hacerse dos.

Sr. Villanueva, calle Mayor. Pantalones de señora, todo a máquina, poniendo botones, 2 pesetas la docena. Se pueden hacer 10 pantalones.

Camisas de señora con entredós y bordado cosido a mano, a 0,37 pesetas cada una. Pueden hacerse tres.

Chambras a 2,50 pesetas la docena, todo a máquina; se pueden hacer 10.

D. Vicente N..., Farmacia, 14. Camisas de señora, todo a máquina, a 0,25 pesetas; se pueden hacer seis.

Camisas de señora, todo a mano, haciendo el punto ruso, a 1 peseta; se hacen una.

Camisones de señora, hecho a mano el punto ruso, 1,50 pesetas; pueden hacerse uno.

Chambras con punto ruso hecho a mano, a 1,50 pesetas; se pueden hacer una.

Pantalones de señora, primeras vueltas a máquina, lo demás a mano, a 0,75 pesetas; se pueden hacer dos.

D. Matías Sáinz, Arenal, 28. Camisas de señora con entredós y bordado, cosidas a mano, 8 pesetas la docena.

Hijos de Rovira, Postas, 32 y 34. Camisas de caballero, todo a mano menos las vistas, a 1,75 pesetas; dándolas preparadas a 1,25. Para hacer una se emplean diez horas.

Si son cosidas a mano las primeras vueltas, y lo demás a mano, una peseta, y bastan para hacer una ocho horas de trabajo.

Camisas de seda pagadas a 1,25; se puede hacer una en el día; siendo de hilo bastan nueve horas.

Calzoncillos cosidos a máquina, pero muy bien hechos, a 0,75 pesetas; se pueden hacer dos; de los que pagan a 1,25 se hace uno en siete horas.

Arreglo de camisas de caballero: poner vistas a 0,37 pesetas, se pueden hacer tres; poner cuello y puños 0,25 pesetas, y se hacen cuatro; poner un par de puños y ojalarlos a 0,25 pesetas; se pueden hacer diez; cortar mangas a 0,12 pesetas. Todos los demás arreglos pequeños se hacen gratis.

Ojales sueltos en cuellos y puños, 0,25 pesetas la docena. Se pueden hacer 70 ojales.

Fábrica de corbatas, Capellanes, 12. Camisas de caballero, todo a mano, dándolas preparadas, a 1,25 pesetas; se pueden hacer dos en catorce horas. (Antes las pagaban a 1,50 pesetas.)

Camisas de caballero, todo a máquina, muy bien hechas, a una peseta; se pueden hacer dos. (Antes las pagaban a 1,25.)

Camisas de caballero de seda, todo a mano menos las vistas, a 1,50 pesetas; se puede hacer una. (Antes las pagaban a 2 pesetas.)

Camisas de caballero de hilo, todo a mano, a 1,25 pesetas; para hacer una se emplean ocho horas.

Camisas de caballero de seda, dándolas sin preparar, 2 pesetas; se hace una en el día.

Camisas de caballero, todo a máquina, sin preparar, a 0,50 pesetas; se pueden hacer cuatro.

Las mismas a máquina, excepto los forrados, a 0,75 pesetas, y se pueden hacer tres.

Ojales sueltos a 0,12 pesetas diez ojales, ¡y hay que poner hilo! Se pueden hacer 80 ojales.

Arroyo y Compañía, Arenal, 16 y 18. Camisas de caballero, todo a mano menos las vistas, a 1,25 pesetas.

Siendo todo a máquina menos los forrados, a una peseta. Arreglo de camisas. Por una compostura de vistas, 0,75 pesetas; por poner pechera, cuello o puños, cada pieza suelta 0,25. Ojales sueltos en cuellos y puños postizos, a 0,25 pesetas la docena de ojales.

Fábrica de corbatas, Carretas, 12. Camisas de caballero, todo a máquina, 0,87 pesetas; se pueden hacer dos.

Las mismas, todo a mano, dándolas preparadas, a 1,10 pesetas. Para hacer dos se necesitan catorce horas.

Composturas de vistas, a 0,75; se pueden hacer tres en catorce horas.

Casa especial en canastillas, Postas, 50. Juego de capa y faldón con entredoses y bordados, lo más elegante, todo a mano, desde 15 a 25 pesetas. El tiempo que se emplea en el de 25 pesetas es diez días; en el de 20 pesetas ocho días.

Bien cosido, pero más sencillo, desde 5 pesetas a 14; el de este último precio puede hacerse en seis días.

Juego de capa y faldón sencillo, 0,80 pesetas; se pueden hacer dos.

Lisos a 0,40 pesetas.

Vestidos de seda para niño, todo a mano, 10 pesetas, y se tardan cuatro días en hacer uno.

Más sencillos, desde 0,40 pesetas, y se pueden hacer cuatro en el día.

Calle de Toledo, esquina á Estudios. Camisas de caballero, todo a máquina, 0,75 pesetas.

Idem íd. con los forrados a mano, una peseta.

Grandes almacenes de ropa blanca, plaza de Celenque, 1. Faldones de nansú, todo a mano, 12 pesetas; se necesitan ocho días para hacer uno. (Antes los pagaban a 20 pesetas.)

Vestidos de niña con entredoses y bordados, todo a mano, 3 pesetas; se necesitan, para hacer uno, diez y seis horas. (Antes los pagaban a 5 pesetas.)

Camisas de caballero a máquina, con los forrados a mano, 0,75 pesetas; se pueden hacer dos. (Antes las pagaban a una peseta.)

Sobrinos de Encinas, Romanones, 3 y 5. Cubrecorsés de señora, a máquina, 0,15 pesetas; se pueden hacer 12.

Mantillas con entredós, a 3 pesetas docena; sin entredós, a 2 pesetas; festoneadas, a 0,75 pesetas cada una.

Pantalones de señora, todo a máquina a 3 pesetas docena; se pueden hacer seis pantalones.

Enaguas con entredós y bordado, todo a máquina, 3 pesetas docena.

Braguitas y enaguas de niño, todo a máquina, 3 pesetas docena; se puede hacer media docena.

Camisas de señora, a máquina, pagadas, a 0,10 pesetas; se pueden hacer 16 en el día.

Idem id., a 0,15 pesetas; se pueden hacer una docena.

Idem id., a 3 pesetas; ídem media ídem.

Idem de niña, a 1 peseta docena; ídem 18.

Calzoncillos, a 1,25 pesetas docena, poniendo hilo y botones; se pueden hacer 12.

Almacén de D. Emilio Vera, Los Madrazo, 1. Faldas de barros, todo a máquina, a 0,10, 0,15 y 0,25 pesetas.

De seda liberty, a 0,35 pesetas.

Vestidos de niño, a máquina, a 0,25 pesetas.

Camisas de señora, todo a mano, a 0,40 pesetas; pueden hacerse tres.

Juego de camisa, enagua, cubrecorsé y pantalón, a 2 pesetas; puede hacerse el juego.

Pantalones, todo a mano, con adornos, a 0,75 pesetas; pueden hacerse tres.

Camisas de señora, a 1 peseta; se puede hacer una.

Pantalón ídem, a 2,50 pesetas; se necesitan dos días para hacer uno.

Chambras, pagadas a 0,80 pesetas; se pueden hacer dos.

Enaguas de niña, pagadas a 0,50 pesetas; se pueden hacer tres.

Camisas de señora, dando el canesú hecho, a 0,10 pesetas; se pueden hacer 12.

4. De los datos expuestos se deduce que el jornal de la obrera oscila entre 1,50 y 2,50 pesetas al día, sin que pueda pasar de esta cantidad a no ser con una jornada superior a las doce horas.

5. También es digno de notarse la baja extraordinaria y, por consiguiente, excesiva, que han tenido los salarios, y que ha de atribuirse a la despiadada competencia que unas a otras nos hacemos, sin fijarnos en que, perturbando de ese modo las condiciones en que el trabajo se presta, con abaratamiento insostenible de la mano de obra, los perjuicios viene a pagarlos la mujer trabajadora, que apenas saca lo preciso para sostenerse honradamente.

6. No queremos terminar sin que queden consignados en este informe dos datos curiosísimos de cómo se trata a las obreras por algunos patronos. Uno es en la calle de Farmacia, núm. 14, donde el dueño, a fin de que no pierdan tiempo las obreras que van a entregar, las da labor para que la hagan mientras aguardan su turno, de cuya labor él solo se beneficia, puesto que no se la paga.

El otro es en el almacén de D. Emilio Vera, calle de los Madrazo, 1, que exige a las obreras, para darlas labor, depositen en sus manos una fianza de 50 pesetas, para estar tranquilo de que no empeñarán las prendas que él las entregue. Nosotras, sin vituperar la prudencia con que dicho señor procede, creemos que debería obligársele a pagar a la obrera los intereses de esa fianza, ya que para nosotras dicha cantidad no es nada despreciable. De ese modo quedaban garantidos los intereses del dueño del almacén y en nada se perjudicaban los de la obrera a quien se había exigido fianza.

Madrid, 12 de Febrero de 1915.

La Presidenta del Gremio de costureras de ropa blanca,
ILDEFONSA IZQUIERDO.

El trabajo de la mujer en la industria.

(CONTINUACIÓN)

Pudiéramos citar muchos casos parecidos, especialmente en la industria del vestido la más dura para la obrera, la más dañina y tormentosa. La visión de esa industria hace exclamar a madame Vignerón, en su comunicación presentada al XV Congreso de la Paz Social: «Por lo que gana, por el valor que a su profesión se atribuye y por la independencia en que vive, la modista ocupa el lugar más bajo entre las trabajadoras a domicilio».

Podría agregarse: y la que más vidas rinde a la tuberculosis, a la anemia, a la miseria, en fin.

La comprobación de cuanto afirmamos podemos hallarla hasta en documentos que pueden reputarse de públicos, cuales son los anuncios que aparecen a diario en los grandes periódicos de Madrid, que ofrecen artículos de lencería, confeccionados a domicilio, a precios increíbles, que atraen a las compradoras, que, como hemos dicho, no se preocupan de que esa baratura es el producto natural de la miseria y del dolor de muchos seres humanos. Ello hace exclamar a Mme. Brunhes: «¿No es robando el valor de su trabajo a hombres y mujeres, y hasta a niños, como se puede conseguir vender a los ínfimos precios a que se venden

ciertos objetos que tan dispuestos están a adquirir quienes se horrorizarían de comprar objetos robados?

JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO

Gremio de bordadoras.

Balance de los ingresos y gastos ocurridos durante el año de 1914.

INGRESOS

	Pesetas
Existencia anterior.....	170,41
Por cuotas del médico.....	62,50
» mensuales.....	37,55
» de entrada.....	15,20
Por lecciones.....	90,00
Varios donativos.....	125,00
Por labores.....	134,57
Varias cosas.....	12,70
TOTAL.....	<u>647,93</u>

GASTOS

Médico y socorro de enfermas.....	77,00
Una ampliación.....	15,00
Gastos de labores.....	113,55
Compra y arreglo del armario.....	81,25
Premios á las aprendizas y jefas.....	20,00
Libros y papel.....	13,45
Sellos y facturas de labores.....	14,95
Alquileres y varios gastos.....	29,90
TOTAL.....	<u>365,10</u>

RESUMEN

	Pesetas
Ingresos.....	647,93
Gastos.....	365,10
DIFERENCIA A FAVOR DEL GREMIO.	<u>282,83</u>

V.º B.º
La Presidenta,
RAMONA FERRERO

Madrid, 31 de Diciembre de 1914.
La Tesorera,
MERCEDES QUINTANILLA

Gremio de costureras en blanco.

El día 28 de Febrero, a las siete, celebrará Junta general reglamentaria el gremio de costureras en blanco; se ruega la más puntual asistencia. — *La Secretaria*, JOSEFA VELASCO.

TRABAJO con nuestras **DINERO**

máquinas rectilíneas de hacer medias, calcetines y géneros de punto.

Arreglamos medias y calcetines de todas clases.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Máquina suiza DUBIED

DINERO San Onofre, 3, bajo **TRABAJO**
: : : : MADRID : : : :

CHOCOLATES SAN VICENTE

Premiados en varias Exposiciones.

PRECIOS: De 1,25 á 3 pesetas paquete.

Cafés tostados diariamente.

Gran surtido en toda clase de comestibles.

VICENTE ARNAIZ

Hortaleza, 37. — Madrid. — Teléfono 4.615.

GRANDES REBAJAS PARA COMUNIDADES RELIGIOSAS

Se sirve á domicilio.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz y Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 de Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.